



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 8 MAR 2001

VISTO: El cambio de autoridades producido en la localidad de Tolhuin, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas se trasladarán a la mencionada localidad a fin de concretar una visita protocolar con las autoridades de la Comuna y del Concejo Deliberante;

Que a tal fin se ha solicitado la colaboración del Sr. Supervisor Provincial de Intendencia a efectos de proceder al traslado de los Sres. Miembros hasta dicha localidad;

Que el mismo ha puesto a disposición de este Tribunal un vehículo oficial por el tiempo que las distintas reuniones así lo requieran;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto y de los Sres. Vocales del Tribunal de Cuentas a la localidad de Tolhuin, durante el día 9 de marzo de 2001, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: RECONOCER los gastos emergentes, imputando los mismos a la Partida Presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 34 / 2001

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia